

Plan Público del ESSER 3.0: Apéndice del Desembolso de asistencia federal Guía del apéndice

Las agencias locales de educación (LEAs, por sus siglas en inglés) están obligadas a actualizar el Plan Público del ESSER 3.0 cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023. Las LEAs deben pedir los aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y deben tener en cuenta dichos aportes cada vez.

Cada LEA debe completar el apéndice y cargarlo en el ePlan de la Biblioteca de documentos de la LEA (1 de febrero y 27 de agosto). La LEA también debe publicar el apéndice en el sitio web de la LEA. Al igual que con la elaboración del plan, todas las actualizaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA. El propósito del plan es proporcionar transparencia a las partes interesadas.

Tenga en cuenta lo siguiente al completar el apéndice:

- En la página de resumen, deben totalizarse las sumas para cada fondo de asistencia: ESSER 1.0, ESSER 2.0, y ESSER 3.0. y ser igual a las sumas asignadas.
- La LEA debe responder a todas las preguntas del documento.
- Las respuestas obtenidas de la participación de las partes interesadas deben estar estrechamente alineadas con la participación de las partes interesadas en el Plan de salud y seguridad.
- La LEA debe asegurarse de que usaron y ofrecieron múltiples modelos de participación de las partes interesadas. Los ejemplos pueden incluir encuestas, reuniones virtuales o presenciales de los comités, foros u otras oportunidades de participación inclusiva.
- Las LEAs deben procurar la participación de todos los grupos indicados pertinentes y consultarlos considerablemente durante la elaboración del plan.
- La cantidad de partes interesadas que participe debe representar la composición del estudiantado. Por ejemplo, si los estudiantes con discapacidades constituyen el 15 por ciento de los estudiantes, entonces el 10-20 por ciento de los encuestados deben representar a este subgrupo.
- Se debe asegurar de que la participación de las partes interesadas ocurrió antes de la elaboración/revisión del plan.
- Es necesario que los planes reciban aprobación de la junta local y se publiquen públicamente.
- Las LEAs deben actualizar el Plan Público del ESSER por lo menos cada seis meses hasta el 30 de septiembre de 2023, obtener aportes del público respecto al plan y sus actualizaciones y tener en cuenta dichos aportes.
- La Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) exige que las LEAs publiquen planes en línea en un idioma que los padres/cuidadores puedan entender, o, de no ser factible proporcionar traducciones escritas a las personas con conocimientos limitados del inglés, traducir la información oralmente. El plan también debe ser proporcionado en un formato alternativo accesible, previa solicitud de un padre o madre que sea una persona con una discapacidad según lo definido por la Ley para Estadounidenses con Discapacidades (ADA, por sus siglas en inglés).

Plan Público del ESSER 3.0: Apéndice del Desembolso de asistencia federal

El Fondo de Ayuda de emergencia para escuelas primarias y secundarias 3.0 (ESSER 3.0, por sus siglas en inglés) conforme a la Ley del Plan de Rescate Estadounidense (ARP, por sus siglas en inglés) de 2021, Ley Pública 117- 2, fue aprobado el 11 de marzo de 2021. Los fondos proporcionados a los estados y las agencias locales de educación (LEAs) ayudan a reanudar de forma segura la instrucción y mantener el funcionamiento seguro de las escuelas así como hacer frente a las repercusiones de la pandemia del coronavirus para los estudiantes de todo el país.

En el otoño de 2021, las LEAs elaboraron e hicieron público un Plan Público: Desembolso de asistencia federal. Todos los planes fueron elaborados en consulta considerable del público con grupos de partes interesadas. Al igual que con la elaboración del plan, todas las modificaciones deben ser informadas por los aportes de la comunidad y revisadas y aprobadas por el órgano rector antes de su publicación en el sitio web público de la LEA.

La siguiente información tiene por objeto actualizar a las partes interesadas y cumplir con este requisito.

Información general

Nombre de la LEA: Rhea County

Director de escuelas (Nombre): Jesse Messimer

Director del ESSER (Nombre): Lori Derlak

Dirección: 1385 Broadway Street

Teléfono: 423-775-7812 Sitio web del distrito: www.rheacounty.org

Fecha del apéndice: 3-2-22

Total de matrícula estudiantil:	4070
Grados atendidos:	K-12
Número de escuelas:	7

Fondos

Asignación del ESSER 1.0:	\$1,028,1198.70
Asignación del ESSER 2.0:	\$4,332,305.26
Asignación del ESSER 3.0:	\$9,729,742.20
Asignación total:	\$15,090,246.16

Resumen del presupuesto

		ESSER 1.0	ESSER 2.0	ESSER 3.0
Estudios	Tutoría	0	101,511.31	343,545.00
	Programación de verano	4103.04	0	327,603.00
	Lectura de la primera infancia	0	0	0
	Intervencionistas	0	0	1,954,534.00
	Otro	245,797.00	1,777,070.44	527,544.00
	Subtotal	249,900.04	1,878,581.75	3,153,226.00
Preparación de estudiantes	Cursos avanzados (AP) y cursos de doble crédito/inscripción	0	0	0
	Innovación en escuelas secundarias	0	0	0
	Asesoría académica	0	0	0
	Poblaciones especiales	8,158.50	8,566.46	519,861.00
	Salud mental	0	54,825.60	115,740.00
	Otro	59,438.93	29,095.27	126,617.00
	Subtotal	67,597.43	92,487.33	762,218.00
Educadores	Retención estratégica de profesores	0	0	332,500.00
	Grow Your Own (Desarrollar los suyos)	0	0	0
	Reducción del tamaño de las clases	0	0	0
	Otro	0	0	779,379.00
	Subtotal	0	0	1,111,879.00
Aspectos fundamentales	Tecnología	504,631.96	453,026.96	51,435.00
	Internet de alta velocidad	49,405.36	15,000.00	0
	Local académico (instalaciones)	0	1,671,597.78	4,067,578.00
	Auditoría y presentación de informes			136,028.00
	Otro	156,663.91	221,611.44	447,737.20
	Subtotal	710,701.23	2,361,236.18	4,702,419.20
Total		1,028,198.7	4,332,305.26	9,729,742.20

Estudios

1. Describa las asignaciones estratégicas para acelerar el **Logro académico**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

En el condado de Rhea, creemos que la necesidad de abordar la pérdida de aprendizaje y acelerar el logro académico es crucial. Hemos implementado tutoría después de la escuela por segundo año ahora con transporte para estudiantes, escuela de verano con transporte. Se ha contratado a un coordinador de pérdida de aprendizaje de primaria y un coordinador de pérdida de aprendizaje de secundaria para que el distrito dirija y gestione los datos de cada uno de los entrenadores de pérdida de aprendizaje en las escuelas que abordan matemáticas y artes del lenguaje.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

El condado de Rhea está comprando libros de texto de alta calidad en Matemáticas y ELA para los grados K-12 para garantizar el rigor y la instrucción basada en estándares de alta calidad. Se proporcionan suministros y materiales para la escuela de verano, así como entrenadores de pérdida de aprendizaje para garantizar una instrucción de alta calidad. Se está comprando software educativo que aborda habilidades y estándares para evaluar, monitorear y brindar instrucción adicional a los estudiantes en los grados K-12. Se está financiando a los maestros sustitutos para continuar con la experiencia educativa de los estudiantes cuando sus maestros de clase no están disponibles debido a COVID.

Preparación de estudiantes

1. Descripción de asignaciones estratégicas para apoyar la **Preparación de estudiantes** y los Apoyos a nivel escolar necesarios para acceder a instrucción de alta calidad, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

El condado de Rhea ha proporcionado a nuestras poblaciones especiales recursos adicionales que ayudarán a los estudiantes a alcanzar su máximo potencial. Además del software educativo especializado, implementamos cuatro asistentes de educación especial de tiempo completo adicionales y cuatro asistentes de educación especial de medio tiempo adicionales en todas nuestras escuelas para ayudar a brindar la mejor instrucción posible durante el día escolar. Hemos reconocido que nuestros estudiantes luchan con problemas de salud mental más ahora que nunca. Por lo tanto, colocamos un consejero que puede ayudar a los estudiantes con sus necesidades de salud mental con la esperanza de ayudar a los estudiantes y evitar que lleguen a un punto de desesperanza.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

El condado de Rhea financió enfermeras adicionales debido a la gran carga de enfermedades y responsabilidades laborales adicionales debido a COVID. Se compró equipo de salud adicional utilizado por las enfermeras, así como un examen de la vista que eliminaría la necesidad de un contacto cercano cuando se revisa la vista de un estudiante. En un intento por reducir la propagación de gérmenes, se están instalando estaciones de llenado de botellas de agua adicionales para evitar que los estudiantes

usen las fuentes de agua unos tras otros. Se contrataron conductores de autobuses adicionales para acomodar rutas adicionales para reducir la cantidad de estudiantes en cada autobús en un intento de reducir la propagación de COVID, lo que también obligó a incluir combustible adicional. Debido a los intentos de los Servicios de Alimentos de alimentar a los estudiantes durante la cuarentena y su intento de alimentar a los estudiantes en persona, estudiantes virtuales, estudiantes en cuarentena y estudiantes enfermos con COVID, se otorgaron fondos para ayudar a compensar sus costos durante estos tiempos sin precedentes.

Educadores

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Contratar, retener y apoyar a los educadores y el personal docente**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

El condado de Rhea pagó las tareas adicionales que se requerían de nuestro personal durante el año escolar 2020-21.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Se entregó dinero al personal como incentivo que regresó a la escuela para el año escolar 2021-22.

Aspectos fundamentales

1. Describa las asignaciones estratégicas para **Fortalecer las expectativas estructurales**, incluido la manera en que las asignaciones apoyan las inversiones identificadas en la evaluación de las necesidades del distrito:

El condado de Rhea gasta una gran cantidad en la iniciativa uno a uno para estudiantes con tecnología e Internet de alta velocidad. Se asignó otra gran cantidad para edificios y renovaciones que permitirían un distanciamiento social adecuado, reduciendo así la propagación de gérmenes. También se contrató a una secretaria administrativa para ayudar a administrar los fondos y la documentación de la ESSER.

2. Describa las iniciativas incluidas en la categoría "otro"

Junto con la iniciativa uno a uno, el condado de Rhea compró carritos y cubiertas de Chromebook para cada dispositivo. Se contrataron dos empleados de tecnología para ayudar a administrar la alta carga de soporte tecnológico resultante de la iniciativa uno a uno y los programas en línea adicionales utilizados para fomentar el distanciamiento social y el aprendizaje remoto. Se presupuestó un nuevo autobús escolar para permitir el distanciamiento social en los autobuses.

Supervisión, auditoría y presentación de informes

1. Describa la manera en que la LEA supervisará activamente las asignaciones; llevará a cabo auditorías provisionales para garantizar la aplicación adecuada de los fondos; recopilará y administrará los elementos de datos que se deben informar; y transmitirá esta información a la comunidad.

Debido a la gran cantidad de monitoreo de las asignaciones de ESSER y la responsabilidad crucial de recopilar y administrar datos, el condado de Rhea ha contratado a una secretaria administrativa de ESSER. El trabajo del secretario administrativo de la ESSER es mantener registros adecuados del dinero gastado y el dinero asignado, al tiempo que tiene la documentación disponible para fines de control y auditoría.

2. Describa la manera en que la LEA cumplirá con los requisitos para usar el 20 por ciento del ESSER 3.0 en servicios directos a los estudiantes para tratar la pérdida de aprendizaje o indicar la participación en TN ALL Corps.

El condado de Rhea ha gastado una gran parte de los fondos ESSER asignados en tutoría después de la escuela, escuela de verano, intervencionistas, libros de texto de alta calidad, software educativo, suministros educativos, coordinadores de pérdida de aprendizaje y entrenadores de pérdida de aprendizaje. Cuando se suma, el condado de Rhea tiene el 35% de los fondos asignados de ESSER designados para abordar la pérdida de aprendizaje, por un total de \$5,281,707.79.

Participación de las familias y la comunidad

1. Describa la manera en que la LEA participó en consultas significativas con las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

El condado de Rhea consultó regularmente con estudiantes, maestros, padres, miembros de la comunidad, educadores, representantes de grupos históricamente desatendidos dentro de nuestra población estudiantil. Las ideas e inquietudes que surgieron durante este proceso y se registraron para investigar la necesidad y consultar a los grupos que se verían afectados por el cambio.

2. Describa la manera en que la LEA logró la participación de al menos el 10% del total de las partes interesadas involucradas comparado con las respuestas recibidas para la elaboración del plan actualizado.

Escuchamos de nuestros interesados que los esfuerzos que estábamos poniendo en la tutoría después de la escuela realmente estaban haciendo una diferencia en los estudiantes a los que servimos. En respuesta a esas conversaciones significativas y tomando en consideración nuestros datos de los estudiantes que asisten a tutoría después de la escuela, hemos destinado más fondos a la tutoría después de la escuela. Hemos agregado puestos al programa extracurricular en un esfuerzo por ayudar a más estudiantes con sus necesidades de pérdida de aprendizaje. También incluimos el transporte al programa de tutoría después de la escuela para acomodar a las familias que quieren que sus estudiantes reciban el apoyo educativo pero que no pueden recoger a sus estudiantes por la tarde. También se agregaron asistentes educativos en respuesta a las conversaciones con las partes interesadas. Los

asistentes educativos ayudarán a brindar a los estudiantes con necesidades especiales el apoyo necesario para cumplir con sus Planes Individualizados. Nuestros maestros de la Escuela de Verano expresaron la necesidad de suministros y materiales adicionales para que sus aulas de la Escuela de Verano funcionen de la mejor manera posible para permitir el aprendizaje de los estudiantes.

3. Describa la manera en que la LEA logró la participación de una representación diversa de la población de las partes interesadas.

A través de encuestas, el condado de Rhea se centró en las partes interesadas que representan a diversas poblaciones y, con su permiso, planeamos tener conversaciones educativas continuas con ellas. Las diversas partes interesadas fueron cruciales para reconocer la necesidad de apoyo adicional en las aulas de primaria para ayudar con las necesidades especiales de ciertos grupos de estudiantes. Ahora estamos analizando las necesidades en otras poblaciones de estudiantes.

4. Describa la manera en que la LEA utilizó diversos modos de participación (tales como encuestas, reuniones presenciales o virtuales programadas, foros) para obtener información de las partes interesadas en la elaboración del plan actualizado.

El condado de Rhea consultó regularmente con estudiantes, maestros, padres, miembros de la comunidad, educadores, representantes de grupos históricamente desatendidos dentro de nuestra población estudiantil. El método de consulta incluyó llamadas telefónicas, mensajes de texto, correos electrónicos, reuniones, encuestas, tiempo asignado durante los días de conferencias de padres y maestros y horas de oficina abiertas para visitas o llamadas telefónicas.